

La Apología por la Noble nación de los judíos, de Eduardo Nicholas (1649)

Fernando DÍAZ ESTEBAN

1. LAS DOS VERSIONES

Fue para mí una sorpresa cuando, hace ya bastantes años, examinando los diversos ejemplares de la *Esperança de Israel* de Menasseh Ben Israel existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid, me encontré con que (el R/3768) estaba encuadernado con una *Apología por la Noble Nación de los Judíos* de Eduardo Nicholas. Luego comprobé que el hecho estaba ya registrado en los repertorios bibliográficos, pero me interesó el opúsculo, que solamente tiene 8 hojas impresas en letra menuda, lo que da un total de 16 páginas pequeñas pero apretadas. La versión holandesa de la *Esperança de Israel*, titulada *De hoop van Israël* (Amsterdam: J. Rex, 1666), se ha encuadernado también con la *Apología*, lo que parece indicar que se sentía una cierta vinculación de Menasseh Ben Israel con el opúsculo ¹. Lo que se evidencia aún más si tenemos en cuenta que la *Esperança de Israel* y la *Apología* también vieron la luz juntos en Esmirna en 1659, siendo los dos únicos libros en letras latinas y los primeros en toda Asia occidental que publicó la imprenta hebrea fundada en esa ciudad en 1658.

¹ La versión en holandés de la *Apología* está recogida en el catálogo de la Livraria Montezinos, H 31,2/21: *Verantwoordingen voor de Edele Volcken der Jooden an Kinderen van Israël* (Amsterdam 1666), el mismo año de edición de la *Esperança*. Por su carácter secundario no la tenemos ahora en cuenta.

La obrita se conoce en inglés y en español; y aunque yo creo que el proceso fue a la inversa (como luego explicaré), se presenta el texto inglés como el original y el castellano como su traducción.

En la versión inglesa el título es: *An Apology for the honorable nation of the Jews, and all the sons of Israel. Written by Edward Nicholas gent.* London, Printed by John Field 1648 (en 4º, 15 págs.).

La versión española también figura impresa en Londres y por el mismo impresor: *APOLOGIA / Por / La noble nacion de los / IVDIOS / Y hijos de / ISRAEL / Escrita en Ingles / Por / Eduardo Nicholas / [adorno floral] / E impresa en casa de Juan Field, en / Londres / Año M D C XLIX.* Como puede verse, no se dice quién hizo la traducción. Parece que están de acuerdo los bibliógrafos en que esta edición no se hizo en Londres, sino en Amsterdam; la falsificación del lugar de impresión es un recurso conocido, sobre el que ha dedicado su atención Harm den Boer en diversos trabajos. En el caso que nos ocupa, Den Boer ² se inclina por Amsterdam (?) y anota: «The typography of this edition and the fact, that several copies of it are bound with *Esperança de Israel* (1650, by Menasseh ben Israel) indicate it was printed in Holland», y cita a C. Roth para quien «Both types and ornament seem rather to suggest the Low Countries», además de que el título de forma oscura podría indicar no que fuera impreso en dicha ciudad, sino que fue traducido de un original inglés impreso en Londres. En todo caso para Roth sería raro que John Field utilizara tipos, decoración y disposición muy distintos en dos ediciones próximas en el tiempo.

La versión inglesa se reeditó en Londres en 1707 en una miscelánea titulada *Phoenix*. No me ha sido accesible hasta ahora, de modo que *ex silentio* de los eruditos, conjeturo que su texto es igual en ambas ediciones. Tampoco he visto la segunda edición de la versión española, de la que según Yaari ³ sólo se conserva el ejemplar que hay en el Beth ha-Midrash

² En «Spanish and Portuguese Editions from the Northern Netherlands in Madrid and Lisboa ...», *Studia Rosenthaliana* 23/1 (Fall 1989) s.v. *Nicholas*.

³ Abraham YA'ARI, *Ha-defus ha- 'ibrí be-Izmir* (Jerusalem 1959) págs. 101-103.

Rabínico de Cincinnati (EE.UU.), cuya portada reproduce: *Apología por la noble nación de los Jvdios y hijos de Israel Escrita en Ingles por Eduardo Nicholas Theologo Ingles [adorno] Impresa en casa de Juan Field en Londres año MDCLIX, Y de nuevo impressa en Smirne*; por la misma razón hago la misma conjetura. Aquí a Nicholas se le ha añadido lo de «theologo ingles», paralelo al «gent[elman]» de la edición inglesa, silenciado en la primera española. Yaari no duda de que la traducción española se debe a Menasseh Ben Israel: 'se escribió en inglés y fue traducido al español por R. Menasseh Ben Israel', quien la imprimió en Amsterdam, de lo que se deduce que para Yaari serían falsos el lugar de impresión en Londres y el impresor J. Field, aunque parece admitir que hubo un original inglés luego traducido.

2. FORMA Y FINES

La *Apología* está presentada como una larga epístola que un inglés (Edward Nicholas) escribe a sus conciudadanos advirtiéndoles de las ventajas que sacan los Estados de la presencia de los judíos, que además son el linaje más noble que existe, pues descienden de Abraham y del rey David. Por todo ello debería ser derogado el decreto de Expulsión de Inglaterra vigente desde 1290, razón por la que no hay judíos en ese país. El retorno de los judíos, además de provechoso, serviría también para enojar a los católicos y traería la bendición sobre los protestantes ingleses. Ayudar a este pueblo perseguido sería una noble obra que agradaría a Dios.

Es evidente que el fin último de la epístola es preparar el camino para la vuelta de los judíos a Inglaterra que por entonces estaba negociando Menasseh Ben Israel con Cromwell, el Lord Protector.

3. LAS DUDAS SOBRE E. NICHOLAS

Hubo un Sir Edward Nicholas contemporáneo de Menasseh y escritor de libros, pero no es el autor del opúsculo: «Nothing is known about E. Nicholas, who was once thought to be identical with Sir Edward Nicholas (1593-1669). Some authorities consider the name a pseud., disguising, perhaps, Menasseh

Ben Israel» dice el monumental *The National Union Catalog: Pre-1956 Imprints* ⁴

J. Ch. Wolfius, en su *Bibliothecae Hebraicae* ⁵ se inclina por la duda y un autor judío: «Eduard Nicholas, pseudonimus, & procul dubius Iudaeus, de cujus Apologia pro Judaeis in Anglia scripta dixi Parte II». Allí ⁶ en efecto había dicho: «Nicholas (Eduard.) Pseudonymus, & procul dubio Iudaeus, scripsit Hispanice *Apologia por la noble nacion de los Judios*. Eam an. 1649. comparuisse Cl. Jac. Basnage tomo V. Histor. Judaicae, pag. 1848. Legi ego alicubi, *Anglice* quoque extare, de quo non puto dubitandum cum alioquin in Anglia non multum fuisset profutura. *Belgice*, prodiit cum *Spes Israëlis* R. Menasseae, belgice edita *Amstelodi* 1666. 12. Consta ibi paginis 26. Hispanica recusa est Smyrnae an. 419 C. 1659. 12. teste Bartoloccio, in Apend. ad Tomo III. Biblioth. Rabbin. p. 941». Wolf no ha visto la versión inglesa, de la que no duda que pudiera ser anterior a la española; da cuenta de la versión en holandés «belgice» y menciona la edición de Esmirna, pero no entra en la distinción de «autor» y «traductor».

Joseph Rodríguez de Castro no discute quién fuera el autor del texto inglés, pero se interesa por el anónimo traductor español. En su *Biblioteca Española* ⁷ ya suscita la sospecha de la vinculación del traductor con Menasseh: «No consta quien fue el Traductor de esta pieza; pero el estar unida a la Obra [se refiere a la *Esperança*] de Menasseh, la materia de que trata, el tiempo en que se escribió, y, sobre todo, la uniformidad de su estilo con el de Menasseh, dan suficientes pruebas de haber sido éste el que la tradujo. Es un tomo en 8º».

J. B. De Rossi, en su todavía útil *Bibliotheca Judaica Antichristiana* ⁸, cree también que el autor era un judío y llama la atención sobre el hecho de su simultaneidad con la *Esperança*

⁴ Vol. 418 (Mansea 1975) s.v.

⁵ Vol. III (Hamburg - Leipzig 1727) pág. 86.

⁶ (Hamburg 1721) pág. 1054.

⁷ *Biblioteca Española. Tomo Primero. Que contiene las noticias de los Escritores Rabinos Españoles desde la Epoca Conocida de su literatura hasta el presente* (Madrid 1781) pág. 565.

⁸ *Bibliotheca Judaica Antichristiana. Qua Editi Et Inediti Iudaeorum Adversus Christianam Religionem Libri Recensentur* (Parma 1800) págs. 77-78, núm. 116.

de Menasseh; hace además un breve resumen del contenido. De Rossi maneja la edición de Esmirna y dice: «Nicholas Eduardi *Apologia por la noble nacion de los judios*, hispanice 12 Smyrnae 1659 in titulo dicitur anglice scripta et Londini impressa an. 1649, Smyrnae vero recusa, anno no designato, se eodem, quo Manassis *Esperanca de Israel*, cui subjungitur. Sub ementito eo nomine latet judaeus. Ostendit judaeus esse Dei populum, immerito a christianis affligi, a Deo redimendum, divina promissa ac prophetias de eo extare adhuc adimplendas, de anglis quidem conquaestus, sed contra catholicos romanos potissimum invehens, ac papam qui eos saepe extorres summa clementia excepit. Pagine constat 24 et belgice etiam prodiit a. 1666». Aquí, por «belgice» se refiere a la versión flamenca u holandesa de 1666 antes citada. El ejemplar de Esmirna (*recusa* 'réplica'), que De Rossi marca con asterisco para indicar que está entre sus libros, pasa de las 16 páginas de la edición de 1649 a 24 por cambios en el formato.

Meyer Kayserling ⁹ se limita a dar el título con las fechas de Amsterdam 1648 y Esmirna 1659, añadiendo que en el *Catálogo* de Saraval figura con el núm. 64 como manuscrito.

4. SIGNIFICADO DEL OPÚSCULO

La obrita corresponde a la corriente literaria favorable a los judíos desarrollada durante los siglos XVI, XVII y XVIII, pero no es manifiestamente anticristiana, aunque sí anticatólica, razón por la cual De Rossi la incluye en su recensión de libros judíos anticristianos.

Siendo un alegato que pretende la vuelta de los judíos a Inglaterra, al autor le pareció que podría atraerse la simpatía de los protestantes con sus ataques a los católicos. En los temas en que podrían entrar en conflicto los puntos de vista judíos y cristianos, como el de la venida del Mesías, el autor se retira modestamente para dejar que lo discutan los teólogos y peritos, aunque insiste en que al final de los tiempos los judíos serán llevados a Tierra Santa juntamente con las Diez Tribus perdidas.

⁹ Bibliotheca Española-Portuguesa Judaica (Strasbourg 1890) pág. 76 (reimpr. Y. H. YERUSHALMI: New York 1971, pág. 98).

Hay por una parte una cierta condescendencia con el cristianismo protestante, pero en el fondo se mantienen todas las tesis judías: pueblo elegido aunque ingrato; vuelta a Jerusalén cuando venga el Mesías con las Diez Tribus perdidas; la Ley sigue vigente; la muerte de Cristo no puede achacársele a todo el pueblo, sino a sus cabecillas de aquel momento; Dios bendice a los que tratan bien a los judíos.

La obra no es evidentemente obra de un cristiano para otros cristianos, pues faltan referencias a la Virgen María y a Cristo como Salvador vivo, pero encaja perfectamente dentro de un autor judío que aunque quiere pasar por cristiano, siente repugnancia y evita las expresiones piadosas cristianas.

Las numerosas citas bíblicas se dan, como era costumbre entre los autores judíos hispano-portugueses, en la versión palabra por palabra de la *Biblia* de Ferrara y los libros de rezos (*Dio, amuchiguar, emmalecer*, etc.), lo que contrasta con el castellano normal empleado a lo largo del escrito.

4. BREVE SELECCIÓN DE TEXTOS

En espera de publicar el opúsculo completo, reproduzco ahora algunos de los pasajes que me parecen más significativos. Conservo la ortografía del original, pero he resuelto las abreviaturas y suplo sin avisar el signo de interrogación abierto (¿). No se olvide que las *tribus* era entonces masculino «los tribos». Al final haré un comentario sobre el autor y el proceso de publicación.

«El que nuestra nacion de Ingalatierra, aya sufrido muchos trabajos y aflicciones ... devemos atribuirlo a que los graves pecados de nuestra nacion, estan llamados por la venganza ... si no buscamos a Dios con el devido arrepentimiento, y satisfacion de los oprimidos» (fol. 2r).

«Entre todos el mayor pecado, y en que todo consiste, es el riguroso decreto aun oy en su fuerça contra la mas noble nacion del mundo, la nacion de los Iudios pueblo escogido por Dios ... Deve pues el que tuviere entero juizio considerar con pio animo, los graves males y trabajos que esta noble nacion tiene sufrido ... ¿Que derramamiento de sangre no ha avido enellos, tanto en la ciudad de Londres como en las partes del

Norte en este Reyno de Inglatierra, y otros muchos lugares? ... este pueblo del Señor, por cuyo medio embia al mundo tantas bendiciones» (fol. 2v).

«Si quisieremos tambien seguir la regla politica, la qual se endereça a solo el provecho ... la felicidad de todo el genero humano esta en el pueblo de Dios, cuyas bendiciones de continuo sustentan la tierra por su causa ... los que doctamente observò un religioso y famoso predicador advirtiendolo a este Parlamento, con el Texto Psal. 105.15. *No toqueis a mis unguentos, y en mis prophetas no emmaleçays* ... quando vemos el castigo que Dios promete a los derrocadores y oprimidos de su pueblo los Judios. Ier. 30.16. *Por tanto todos tus atemantes seran atemados, y todos tus angustiadores yran en captiverio, y seran tus rehollantes, por reholladura, y todos los que te oprimieren, dare por prea*» (fol. 3r).

«La objeccion que ay contra este pueblo de los Iudios, es acomularsele la muerte de Christo ... esta accion fue hecha sola por los viejos, sacerdotes y escribas ... y no que toda la nacion fuesse comprendida porque como dizen, quando lo truxeron a la ciudad, gritaron *Hosannah* ... el principe de los Sacerdotes y ancianos persuadieron al pueblo, pidiessen a Barrabas. Demas desto, ellos son tan versados y leydos, y tan altamente expertos, que saben y pueden dezir bien mas a su favor, y fuera demasiado querer yo tomar sobre mi, el querer aclarar esta materia de las objecciones y dudas; ultra de que requiere tratado largo, el qual sera mas licito y conveniente haga espiritu mas levantado, de lo que yo confieso tener» (fol. 3v).

«Las promessas hechas por Dios ... de su redencion a su tierra ... Tierra digo suya por derecho, por la dadiva de Dios mismo, propiedad que ningun principe debaxo de los Cielos, se puede jactar de semejante altesa ... ¿no sera demasiada negligencia (o por mejor dezir locura) en nosotros no aprovecharnos, y echar mano de tantas promesas y bendiciones que por medio de la noble nacion de los Judios, podemos alcanzar?» (fol. 4r).

«Quieren suponer algunos que muchas de las prophecias se entienden a la consideracion de los setenta años del captiverio, y su redencion de Babilonia, y la vengança que hizo Dios en

los enemigos de su pueblo en aquel tiempo. Respondese, que aun que muchas profecias dan motivo a ello ... verdaderamente testifican la Redencion de toda la casa de Israel, como no averen buelto los dies tribos hasta agora a su tierra, a gosar de la felicidad, que por Dios le es prometido» (fol. 4v).

«... su Redencion pussuyendo su tierra en este mundo, està aun para cumplirse: por quanto los dies tribos que fueron captivos por Salmanassar, no volvieron hasta agora, lo que forçosamente sera en el tiempo que por el Señor està decretado» (fol. 5r).

«Assi mismo que la mension que hazen de David ser su Rey, fue una señal de Christo, la respuesta es que no hay duda que Dios nos dio la Escritura para nuestro gobierno y luz ... como este futuro Reyno sera instituido, es solo reservado a Dios, que lo revelará a su tiempo» (fol. 5v).

«La crueldad de los hombres ... ha sido en todo estremo rigurosa contra los judios: empero no nos devemos maravillar de los Barbaros infieles, ... como de aquellos que entienden professan mas la verdad de Dios (supuesto que falso) quiero dezir de los de España, que en el año 1493 bandieron de ella 120.000 Judios: en toda Italia y otras muchas partes an sufrido otras muchas crueldades: empero yo espero mejor correspondencia en los de nuestra nacion ... para el castigo de los enemigos de Dios, y de su pueblo» (fols. 6r-v).

«... no dexare de dezir, como ellos son de la mas alta y noble descendencia enel mundo, no teniendo comparacion con ninguna gente de la tierra, cuya nobleza fue recebida de Dios mismo» (fol. 7r).

«Empero los principes de la gentilidad, tienen el principio de su grandeza, alcansada por las armas, tiranias y estratagemas, como agora los Turcos, y los Romanos, y aun otros muchos, en tiempos passados ¿Porque luego los principes y sus nobles inferiores en sangre y calidad, y no comparables a Abraham y David, y por el consiguiente el Papa y Cardenales con sus ministros (que son levantados de nada, y tienen angañado y usurpado a todo el mundo) levantan los ojos a los Judios para essecutar la dureza de sus coraçones contra este noble pueblo? ... Yo conosco que los que mas an de repugnar

esta Apologia por los Judios, sera el Papa con sus allegados, y sobre todos los Jesuitas sus principales ministros» (fol. 7v).

«En Italia donde les es concedido algun comercio con los italianos (aunque solamente para su provecho) los hazen diferentes por todas las vias que pueden trayendo señales, fuera de las costumbres de las otras gentes, en tanto que se tiene por deshonra, el traer sombrero colorado con miedo de ser contado por Judios, de quien los papistas se muestran principalmente ofendidos, por ocasion que son dellos sus ydolos y adolatrias, que de ellos estan venerados, pero quien toca en esto, toca en la piedra fundamental de su policia.

»Los teatynos hazen su nido en todas las partes, y prosperan grandemente, y por ocassion de sus agudos consejos, tienen alcansado parte en todos estados. Sus universidades son estremo aduladas, y juegan siempre su discricion....

»Humildemente ofresco esta Apologia con sus consideraciones a todo el Reyno de Ingalatierra desde el grande hasta el pequeño» (fol. 8r).

«... y demos la ayuda de vida a los afligios Judios ... derrocando las leyes y decretos que ay contra ellos; para que el recibillos otra vez, dandole la possible satisfacion, y libertad del comercio en este Reyno, sirva de exemplo a las otras naciones, de quien fueron y son molestados ...

»Lo que tengo escrito no ha sido a pedimiento de ninguno de la nacion de los judios, solo mostrar a que à tanto tiempo tengo en mi coraçon ... la gloria de Dios ... y luego el amor que tengo a mi dulce patria de Ingalatierra ... Esta es la obligacion que tengo de publicar lo que tanto importa, pidiendo en mis oraciones, que en estas partes poderosas no continue la division ... gobernando con amor, y humildad delante de A. con que alcansaremos la remision de nuestros pecados y miserias, y la bendicion del Señor, que descenderà sobre nos, que el grande Dios, por su misericordia nos conceda» (fol. 8v).

5. COMENTARIO

Con la simple lectura del opúsculo se confirman las sospechas de quienes sostenían que el nombre del autor era un pseudónimo y que es obra de un judío, no de un cristiano. La

utilización de las versiones palabra por palabra en las citas bíblicas y el uso de .A. (*Adonay*) sugieren que ni siquiera se quiso disimularlo demasiado, pues cuando se pensaba en un posible público cristiano, los judaizantes ponían las citas bíblicas en castellano normal. La versión inglesa estaba pensada para el público inglés, pero la versión española parece pensada para un público judío sefardí y la reedición de Esmirna muestra que así se entendió.

La probabilidad de que el autor fuera Menasseh ben Israel, ya aducida por Rodríguez de Castro, se acrecienta por haber sido él precisamente el que inició los tratos para que los judíos volvieran a Inglaterra, de donde estaban expulsados desde 1290. El opúsculo (1649) era un primer paso para ir preparando el terreno. Por otra parte, en su *Esperanza de Israel* (1650) alude a un amigo suyo inglés. En 1655 es cuando Menasseh parece que va a conseguir el éxito en sus gestiones para la vuelta de los judíos a Inglaterra.

El opúsculo insiste en uno de los puntos que más preocupaban a Menasseh: el de las Diez Tribus que se creía que habían aparecido en América. También es muy de Menasseh la falsa modestia de exponer sus ideas «cándidamente». Unos años después Menasseh publicaba su *Vindiciae Judeorum, or a Letter in Answer to Certain Questions propounded by a noble and learned Gentelman touching the reproches cast on the Nation of the Jews, wherein all objections are candidly and yet fully cleared* (Londres 1656; reimpr. 1707). Wolfius¹⁰ sugiere que a esta obra de Menasseh se alude cuando en *Bonus Nuncius Israeli* de P. Felgenhauer se dice que había escrito en inglés sobre la fidelidad de los judíos y su utilidad, aunque cabe también, en mi opinión, pensar en la *Apología*.

La utilidad de los judíos para los países donde viven es uno de los argumentos de la *Apología* y un tema muy tratado por Menasseh.

El ataque a España, no sólo a las instituciones (Inquisición, etc.), que aparece en la *Apología* nos recuerda que Menasseh fue también un enemigo de España, que renegó o se «desnaturó» de su vinculación hispano-portuguesa ante el príncipe

¹⁰ *Bibliothecae Hebraicae* vol. II pág. 1054.

Federico de Holanda y la reina Enriqueta de Inglaterra en 1642, cuando visitaron la sinagoga de Amsterdam (aunque J. W. Wesselius ¹¹ quiere «aguar» esa declaración, condicionándola a su deseo de recibir favores).

Por otra parte, según H. P. Salomon ¹², Menasseh no sabía bien latín ni francés y utilizaba traductores, lo que facilita su disposición en nuestro caso a utilizar uno de inglés. De hecho, su *Esperança* fue traducida al inglés por un tal M. Wall y publicada en 1651.

Sin embargo, la palabra *Ingalatierra* no es común en Menasseh, que utiliza *Inglaterra*.

La segunda edición inglesa de 1707, única a la que he tenido acceso ¹³, está bien escrita y con soltura; las citas bíblicas están, naturalmente, en el inglés de las traducciones inglesas de la Biblia. Ni la versión inglesa ni la española dan sensación de obra traducida, pues el traductor, en un caso u otro era un buen literato. El extraño «teatinos» de la versión española es en la inglesa «jesuits», que parece lo lógico. Y ambas dan el año 1493 como el de la Expulsión.

Como no he tenido acceso todavía a la primera versión inglesa de la *Apología*, solamente puedo presentar como hipótesis el desarrollo del nacimiento del opúsculo: Menasseh y los judíos de Amsterdam querían tener comercio libre con Inglaterra y empiezan componiendo un folleto de propaganda.

Aunque parece que todos admiten que primero fue el original inglés y luego la traducción española, creo que los hechos fueron al contrario. Menasseh (o el autor judío) escribió su texto en español, luego encargaría ¿a la «persona de gran calidad y letras de Inglaterra» citada en la *Esperança*? que alguien se lo tradujera al inglés y lo publicara en Londres con un nombre cristiano supuesto, y nada más publicarse en Londres se imprimió en Amsterdam. No es un caso único: la maniobra

¹¹ «Spinoza's Excommunication and Related Matters», *Studia Rosenthaliana* 24/1 (Spring 1990) págs. 43-63: págs. 44-45.

¹² «Menesseh ben Israel, Saul Levi Morteira et le "Testimonium Flavianum"», *Studia Rosenthaliana* 25/1 (Spring 1991) págs. 31-41.

¹³ Agradezco a Julie L. Scolnik el haberme encontrado dicha edición en Londres y haberme proporcionado fotocopia de la misma.

se repetiría muchos años después, en 1686, cuando un plagio abreviado de *Las Excelencias de los Hebreos* de Isaac Cardoso se pretendió que se trataba de la traducción de un original alemán escrito por los judíos del gueto de Buda ¹⁴. Por otra parte, este parece haber sido el juego de *Las humildes suplicasiones ... En nombre de la Nacion de los Judios à su Alteza el Señor Protector Oliver Cromwell de la Republica de Inglaterra, Scocia y Yrlanda: Traducido del original Ingles* (Londres 1655) que escribió Menasseh.

RESUMEN

Eduardo Nicholas es el pseudónimo con que un autor judío publicó en 1648 una *Apología por la Noble Nacion de los Judios*, en la que se aboga por la vuelta de estos a Inglaterra, de donde estaban expulsados desde 1290, por ser provechosos para la República, nobles y amados de Dios. En 1649 apareció en Amsterdam una versión española. El autor probablemente fue Menasseh Ben Israel. La hipótesis es que primero se escribió la versión española y luego la inglesa.

SUMMARY

Edward Nicholas is the pseudonym of a Jewish author, who published in 1648 at London *An Apology for the Honorable Nation of the Jews*, which pleads for the return of the Jews to England, where they were expelled from 1290. The reason is that the Jews are profitable for the Republic, honorable and beloved by God. In 1649 a Spanish version appeared in Amsterdam. The author was probably Menasseh Ben Israel. The hypothesis is that the English version was published after the Spanish version.

¹⁴ Cfr. mi artículo «La fidelidad judía a las autoridades: un Memorial de cuando la pérdida turca de Buda en 1686», *Sefarad* 57 (1997) págs. 227-250.